

101341

2276

Ambato, 15 de Marzo de 2017

Señora
GLADYS DE LAS MERCEDES TAIPE ESTRADA
Ciudad.

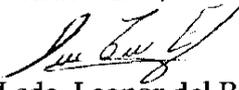
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DYESANDINA S. A., legalmente reunida el catorce de marzo del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, designarla como GERENTE GENERAL, por el período estatutario de tres años(3). En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

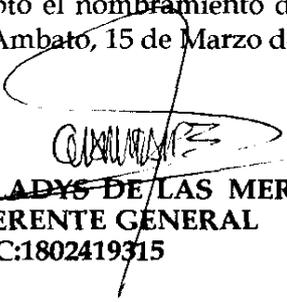
El estatuto de la compañía DYESANDINA S. A, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, el trece de enero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número noventa (90), el dos de febrero del año dos mil once.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Leonor del Rocío Taipe Estrada
PRESIDENTA
C.C: 1802564482

Yo, **GLADYS DE LAS MERCEDES TAIPE ESTRADA** de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía DYESANDINA S.A., en Ambato, 15 de Marzo de 2017.


GLADYS DE LAS MERCEDES TAIPE ESTRADA
GERENTE GENERAL
C.C:1802419315

10.04/17 2
N° TRAMITE: 19880-C041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 2885



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	258
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

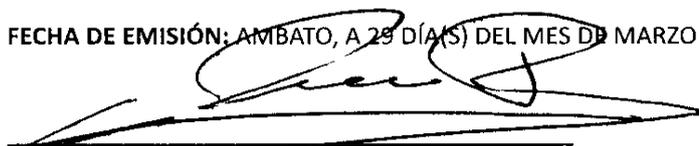
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DYESANDINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TAIPE ESTRADA GLADYS DE LAS MERCEDES
IDENTIFICACIÓN:	1802419315
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO